

El ODT y su compromiso en el tema migratorio

El Observatorio para el Desarrollo Territorial (ODT) de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS), se encuentra participando activamente en el proceso de intercambio de experiencias sobre los flujos migratorios de Perú hacia el mundo, el retorno, los derechos de los migrantes; entre otros temas referidos a la movilidad humana. Todo ello se interrelaciona con las distintas entidades de la sociedad civil interesadas en el tema, con la finalidad de contribuir al desarrollo de políticas y normas que aseguren una movilidad humana libre y segura, que además brinde condiciones favorables para las personas migrantes.

En tal sentido, el ODT estuvo presente en dos sesiones de estudio:

“Camino a una Agenda Social Migratoria en el Perú”, realizada los días 28 y 29 de agosto en las instalaciones del Gran Hotel Faraona en Lima; y

“Reflexiones en torno a una Migración de Retorno: Aportes para una Política Pública”, llevada a cabo los días 4 y 5 de octubre en Thunderbird Hotels Carrera en Lima.

Ambos eventos fueron organizados por La Comisión Andina de Juristas (CAJ), convocados por la Red Andina de Migraciones (RAM) y financiado por la Unión Europea en el marco del Proyecto Servicio Andino de Migraciones – SAMI.

La metodología fue participativa, combinando exposiciones dialogadas entre expertos nacionales e internacionales y los propios integrantes de la RAM¹.

Entre los temas tratados en ambas sesiones se rescatan las ponencias sobre los derechos de los y las migrantes, considerando su marco normativo; además el tema de las políticas migratorias y la gestión integral de las migraciones; el marco conceptual de la trata de personas y su situación en el Perú, el retorno y la reintegración de peruanos migrantes y, finalmente el tema del refugio, migración en fronteras y detenciones de personas migrantes. Todos estos temas tratados en las sesiones contribuyeron a que las organizaciones de la RAM y las organizaciones aliadas conozcan, relacionen y reflexionen críticamente las dinámicas de la migración en el Perú y en la región andina, y analicen las acciones del Estado en materia de la gestión de la movilidad humana.

Es necesario resaltar que en la segunda sesión, se estableció un diálogo amplio con respecto al proyecto de ley de retorno: “Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado”, que reemplazaría a la actual “Ley de Incentivos Migratorios 28182”, promulgada el 2004 durante el Gobierno de Alejandro Toledo. El interés de las organizaciones de la RAM y principalmente del Observatorio para el Desarrollo Territorial con respecto a este proyecto de ley es que se priorice la integridad de la persona o personas retornantes, y que no se restrinja al tema de incentivos económicos. Se busca una ley de retorno que promueva un ambiente favorable para los peruanos retornantes, contribuyendo a una eficiente inserción en el Perú.

En ambas sesiones el Observatorio para el Desarrollo Territorial de la UCSS, participó proactivamente en las plenarias, evidenciando su experiencia en el tema migratorio y su interés constante por una migración segura, ya que su foco central es la persona como unidad, que se desarrolla en diversos

¹ Asociación de Familiares de Migrantes Peruanos de la región Lima y La Libertad (AFAMIPER), Centro Andino de Educación y Promoción José María Arguedas (CADEP JMA), Centro de Derechos y Desarrollo (CEDAL), Centro de Apoyo a la Mujer Agustina Rivas (Centro AMAR), Capital Humano Social (CHS Alternativo), Comisión Andina de Juristas (CAJ), Movimiento EL POZO, Observatorio TUKUYMIGRA, Observatorio para el Desarrollo Territorial (ODT), Paz y Esperanza, SENDA: Promoviendo acciones, cambiando vidas y la Aliada estratégica - Red Peruana de Migraciones y Desarrollo - RED PEMIDE

ámbitos: familiar, social, cultural, económico, etc. Entre las principales conclusiones del cual OΔT fue el portavoz, se mencionan:

- En el tema de derechos de los y las migrantes, se planteó que el gobierno peruano concrete alianzas claras con los principales estados a donde migran principalmente los peruanos, buscando que se respete y garantice los derechos humanos de nuestros connacionales. Por su lado, el gobierno peruano se debería comprometer también al respeto y garantía de los derechos humanos de los inmigrantes.
- En cuanto a las políticas migratorias y la gestión integral de las migraciones, se recomendó que el gobierno plantee lineamientos de políticas públicas migratorias recogiendo los alcances de la sociedad civil, principalmente de las organizaciones que trabajan el tema migratorio, ya que son ellos los que conocen más de cerca la realidad migratoria porque tienen familiares o amigos en el exterior.
- En el tema de trata de personas, se planteó que el gobierno destine mayores recursos para capacitar a los operadores del estado en el tema de trata, lográndose así no confundir dicho delito con la prostitución u otro, que tienen penas de cárcel menores.
- En relación al retorno y la reintegración, se realizaron modificaciones en diversos artículos de la propuesta de ley de retorno. Estas modificaciones evidenciaron que la propuesta de ley debería brindar un tratamiento integral en el proceso de retorno, es decir, en la pre-salida donde el migrante necesita información para tomar una acertada decisión, en el traslado; en el cual podría establecerse medidas especiales para facilitar el acceso a documentos de viaje y en la reinserción en el país de origen; en el cual los retornantes requieren información de cuáles son las instituciones que los pueden ayudar para reinsertarse eficientemente en el país.
- En el aspecto de refugio, se planteó que se destinen recursos para la creación descentralizada de oficinas relacionadas al tema, para que así se brinde un mejor apoyo a las personas que huyen de sus países por razones de conflictos armados, por trata de personas, por ser víctimas de violencia doméstica, por ser víctimas de persecución racial o religioso, entre otros.

El OΔT continuará participando en la promoción de espacios de diálogo y propuestas relacionadas a la migración, considerando el nuevo contexto económico y social, tanto nacional como internacional.

Los Olivos, octubre de 2012

Con ruego de difusión.

Observatorio para el Desarrollo Territorial (OΔT-Lima)